



Sergio Picazo Góngora

El problema de la opresión y sus múltiples variantes

Introducción

Para entender el problema de la discriminación, la marginación y la desigualdad, es necesario discernir entre sus diferencias y semejanzas, para no caer en confusiones o redundancias que nos extravíen en el proceso de comprender cada uno de estos fenómenos. Por otra parte, es importante aclarar que muchos de los términos a los cuales nos vamos a referir son semejantes en la práctica social. Algunos son utilizados como sinónimos para interpretar conductas, personas, grupos, o la mala función que pueden llegar a tener algunas empresas o gobiernos hacia otros individuos o grupos específicos en el interior de las instituciones, pero también de forma externa en su entorno social y laboral. De ahí la importancia de acotar los términos.

Los límites entre discriminación, marginación, desigualdad y racismo, son poco evidentes y se difuminan entre sí, debido a la manera poco cuidadosa con la que hoy se utilizan. También al hecho de que estos conceptos comparten un vínculo que los entrelaza en una problemática de símiles semánticos, que se da conforme a las variaciones de tiempo o lugar. Por lo tanto, se deben hacer algunas distinciones, para tratar de entenderlos por separado y después notar que son el esquema de una serie de anomalías no racionales. Tomando en cuenta que lo racional obedece fielmente al entendimiento, podemos decir que las causas comunes son una red estructural de situaciones que afectan el actuar de millones de personas en el mundo, debido a la falta de conciencia referente al tema, en un

ambiente de creciente tecnología, en detrimento de la cultura, como mejor lo exponen Max Horkheimer y Theodor Adorno dentro de sus múltiples preocupaciones:

Habíamos subestimado las dificultades de la exposición porque aún teníamos demasiada fe en la conciencia actual. A pesar de haber observado, desde hacía muchos años, que en la actividad científica moderna las grandes invenciones se pagan con una creciente decadencia de la cultura teórica.¹

La discriminación, la marginación y la desigualdad, son el producto inadecuado resultante de la modernidad, de la racionalidad mal enfocada y la paranoia social, que se dan a nivel mundial. De esta manera iremos desgonzando de a poco cada término para encontrar las semejanzas, uniones y diferencias que hay entre ellas para posteriormente buscar los puntos que desarrollaron las crecientes desigualdades en nuestra sociedad.

Discriminación racial

La discriminación tiene muchas vertientes dependiendo del tipo, la falta o el sujeto al que se discrimina. Pero en general, podemos entender la discriminación como el trato diferente, denigrante y perjudicial, que se brinda a una persona sin una justificación aparente, ya sea que pertenezca a ciertos grupos minorizados o algún grupo considerado desigual y que en este caso particular sea la denominación racial la causa concreta de su diferencia. Del maltrato que se da en muchas de las relaciones sociales (ya sea racial o de otra índole), y que podría tener cada individuo, en grupo o por separado, podríamos derivar que son justamente estas interacciones las que favorecen las diferencias entre los miembros de grupos sociales y que el problema no es la diferencia en sí, sino la interpretación subjetiva del contraste entre las personas.

¹ Max Horkheimer, Theodor Adorno, *Dialéctica de la ilustración*, (trad. Juan José Sánchez), Valladolid, Trota, 1998, p. 51.

Una de las formas de discriminación más recurrentes en el transcurso de la historia es la racial. La cual depende directamente del hecho de creer que una raza, (aun cuando ya carece de sentido mencionar el término raza, ya que desde el punto de vista biológico y científico, pensar que existen diferencias en su capacidad intelectual entre personas principalmente por su color de piel, grupo sanguíneo o morfología), es por su composición genética, ideológica o intelectual, superior a otra y por lo cual se ha llegado a la expatriación de grupos, confinamiento, la separación de origen o en mayor medida al intento de exterminio de un grupo, como lo fue el tema de los judíos durante la segunda guerra mundial.

Ahora bien, en muchos de los casos pensamos que dentro de los términos raciales podríamos incluir aspectos físicos como el color de piel principalmente, pero no solo se reduce a eso, sino que incluye aspectos físicos tales como el color del cabello, la conformación del cráneo o los ojos, por ejemplo. Sin embargo, existen patrones que van más allá y nos hacen pensar que la presencia de un racismo no necesariamente está denotado por las características biológicas de los individuos, sino que se extiende directamente en el actuar cultural y práctico de una sociedad. Esto lo podemos apreciar en el texto de Patricio Solís, que ha auspiciado la Comisión Económica para América Latina. (CEPAL) a través del Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (CONAPRED), el cual lleva por título *Discriminación estructural y desigualdad social*, mismo que da cuenta de la interrelación que hay entre las acepciones estudiadas:

La discriminación tiene naturaleza estructural y genera barreras explícitas o tácitas, evidentes o invisibles que impiden, obstaculizan o menoscaban que los grupos sociales en condiciones de discriminación puedan acceder, como colectivos y no sólo como casos individuales, al pleno goce de sus derechos y a vivir en sociedades más igualitarias, más integradas y más solidarias. ²

² Patricio Solís. *Discriminación estructural y desigualdad social*, México. Progreso, 2017, p 9.

La identificación racial se encuentra inmersa en patrones estructurales de conducta, relación social y por supuesto en caracteres biológicos de una sociedad en específico. Con base en lo antes expuesto, podemos escatimar que muchos de los esquemas de ésta discriminación racial están conformados por el hecho de no ver en el individuo ajeno al grupo, las particularidades que definen la relación o correspondencia que satisfacen la cohesión de una colectividad.

Es relevante comprender que muchas de estas conductas tienen una narrativa histórica, la cual abordaremos en capítulos subsecuentes. Fue a través de procesos históricos de conquista y colonia, que se comenzaron a legitimar los discursos de blancura para derivarlos en sinónimos de pureza, progreso, inteligencia etc. (en los países colonizados). Llegando a internalizar en el ser marginado la idea de que las cosas debían ser de esa manera y no de otra, alcanzando en la colectividad el consenso respecto a estas ideas y por tanto la aspiración racial, la cual aduce al sentido de pretender mejorar la raza por medio de la mezcla o la medición de la pigmentación trayendo con ello la jerarquización social (hoy conocido como clasismo) o el mérito estructural por medio del tono de piel como lo menciona Iturriaga en sus investigaciones: “En México, las relaciones de clase han sido históricamente racializadas. Las clases sociales se han construido relegando a posiciones inferiores a la población indígena y afrodescendiente, entre la que la pobreza no sólo ha significado exclusión de bienes económicos sino también de bienes simbólicos valorados, como el color de la piel”.³ De esta forma podemos observar que muchas veces, existe un vínculo directo entre los tonos de piel, los grupos a los que se pertenece y la pobreza presente entre las clases sociales.

³ Eugenia Iturriaga Acevedo, *Desencriptar el racismo mexicano: mestizaje y blanquitud*, México, Desacatos 64, Universidad Autónoma de Yucatán, septiembre-diciembre 2020, p. 148.

Discriminaciones hacia grupos minorizados y desigualdad

La desigualdad sería el excluyente que enfatiza la discrepancia entre lo que espero y lo que veo como persona en el otro. Recientemente esto se considera muy relevante, debido a la diversidad y multiplicidad de toda índole, desde la sexual, regional, religiosa, profesional, ideológica etc. Sin embargo, la desigualdad también se puede apreciar en la facilidad con la que cuentan algunos individuos para acceder a servicios de salud, educación vivienda, ingreso entre otros a partir de su membresía a grupos sociales privilegiados.

En el punto anterior parece que podemos encontrar vertientes que nos ofrecen parámetros paralelos a lo que pensamos o sentimos, ya que podemos pertenecer a más categorías grupales de las que antes se reconocían o nos permitían tener. Si entras dentro de un grupo, todas tus condiciones sociales estaban plenamente definidas e iban intrínsecas en las costumbres, como los grupos indígenas, por ejemplo, sin embargo, ahora es distinto. No basta con ser de una etnia definida o pertenecer a una religión o grupo, para dejar que las manifestaciones que me identifican sean en su momento, las diferencias que permitan la exclusión ideológica o el rechazo por parte de otra persona que no comparte mis gustos, preferencias, deseos u objetivos de vida, es decir, lo que no tiene de forma igual una persona con otra, debido al colectivo al que pertenece.

Es justo en este punto cuando comienzan los problemas, debido a que en muchos casos la desigualdad puede ser muy explícita, como la del hombre respecto a la mujer, pero bajo el esquema simbólico de una ciudad, por ejemplo, esas diferencias son menos notorias o están sublimadas por el hecho de pensar que son hasta cierto punto normales; salvo en sus polarizaciones más explícitas, las cuales se pueden identificar fácilmente debido a que son evidentes tales como pobreza y riqueza. En la llamada clase media, los patrones pueden no ser tan

visibles debido a la gran cantidad de personas y manifestaciones que de ella emanan.

¿Quién puede encontrar igualdades explícitas entre una persona y otra cuando los patrones se disfrazan para no pretender pertenecer a una clase determinada? Al parecer ya no es tan fácil en ciertos sectores poblacionales debido a lo anteriormente expuesto. También quizá, por el hecho de que las personas intentan disfrazar o imitar patrones de conducta que corresponden a otra clase, por el hecho de sentirse incluidos o peor aún, no ser marginados. De esto se sigue que muchas de las manifestaciones son el producto de la multiplicidad procedente de la diversidad cultural.

Debemos por tanto hacer un paréntesis y explicar que la desigualdad es lograda por el hecho de *no ser igual*, en términos muy burdos. Sin embargo en este tiempo mucha gente propicia su desigualdad como modo de identificación particular o al menos eso es lo pretendido, quedando por tanto únicamente en lo subjetivo, al menos para la persona que lo intenta, debido a que el problema es estructural, lo que hace más difícil la diferenciación de desigualdad.

La desigualdad entendida como factor macroeconómico y que se refiere justamente al problema estructural que aduce Patricio Solís y otras instituciones con las cuales ha colaborado, nos pintan un panorama no muy alentador debido a la polarización que sufre nuestro país en cuanto a distribución de la riqueza. Esto lo podemos apreciar mejor en el número de multimillonarios que hay en México, el cual no ha crecido en cantidad de integrantes, pero sí en suma de dinero como podemos ver a continuación:

El número de multimillonarios en México, no ha crecido mucho en los últimos años. Al día de hoy son sólo 16. Lo que sí ha aumentado y de qué forma es la importancia y la magnitud de sus riquezas. En 1996 equivalían a \$25,600 millones de dólares; hoy esa cifra es de \$142,900 millones de dólares. Ésta es una realidad: en 2002, la riqueza de 4 mexicanos representaba el 2% del PIB; entre

2003 y 2014 ese porcentaje subió al 9%. Se trata de un tercio del ingreso acumulado por casi 20 millones de mexicanos.⁴

La brecha económica hace más evidente el problema y por ello, es a la que más atención y referencia se hace en medios o análisis del conflicto (quizá por sus cualidades cuantitativas). De esta manera podemos entender que la discriminación está enfatizada en la estructura económica legal y política de nuestro país, la cual es sumamente visible, pero no así su parte histórica y económica o, en las relaciones personales cotidianas.

Marginación

Para entender mejor el problema social de la marginación, debemos comprender que es el producto de múltiples variables y disfunciones, las cuales están asociadas entre sí como una entramada de perspectivas sociales que se unen para desvirtuar el alcance de un grupo social, en cuanto a la cobertura de sus necesidades y derechos ciudadanos. Con esto queremos decir que muchas de las veces una persona puede llegar a sufrir cierto tipo de discriminación, misma que podemos denominar *rol de discriminación*, esto es debido a que una sola persona podría sufrir varias de estas agresiones, siendo consciente o no de su situación. Ejemplo de ello sería: una mujer indígena, sin escolaridad y con discapacidad.

Con lo anterior observamos que se sufre la discriminación en cuatro roles (ser mujer, ser indígena, ser analfabeta y tener una discapacidad). Así, estas personas que tienen perfiles de fácil discriminación tienden a no superar sus rezagos y se vinculan rápidamente con los círculos de marginación. Por ello mencionamos que se trata de una entramada de problemas que convergen y se unen para realzar los índices de miseria.

⁴ Gerardo Hernández, *Desigualdad extrema en México, Concentración del poder económico y político*, México, Iguales, 2014, p.8.

Para mejorar el argumento nos apoyaremos en la definición de marginación que se encuentra en el *Diccionario de términos latinoamericanos* y que, como podemos observar deriva de marginalidad, la cual nos abre un poco el panorama en la tarea de reconocer las diferencias entre los términos: “Etimología, Deriva de la palabra “margen” [...] “marginal” en tanto que “situado en los linderos de un área determinada y relativamente estable, ya sea territorial o en la cultura. El término entraña notas de disociación y desajuste y cierto grado o forma de anormalidad”.⁵ Cabe destacar que la marginalidad era entendida en un principio de manera geográfica, es decir, que se le atribuía a las personas que estaban sumergidas en asentamientos conurbados o en áreas donde se carecía de servicios, seguridad, escuelas. Sin embargo, el término fue cambiando hasta convertirse en una palabra que señala las características de la población que están en esos lugares y que por añadidura sufren dentro de la marginalidad, aunándose a ellos todos los problemas sociales como la discriminación, la miseria o inclusive el racismo, como menciona Miranda Friker. “La idea de marginación es una idea político-moral que indica subordinación y exclusión de alguna práctica que tendría valor para el participante.”⁶

De esta manera podemos encontrar que las similitudes y diferencias entre unas acepciones y otras, son el resultado de ciertos usos y costumbres culturales que se interceptan entre sí, debido a la estructura que los une, los cuales se adecuan al hecho de que las diferencias son poco evidentes debido a lo antes expuesto y que por lo mismo, la población o inclusive las autoridades, no dan cuenta de éstas diferencias y que son en extremo importantes para entender la afectación que sufren estos grupos y por consecuencia intentar resolver de mejor manera las problemáticas que son inherentes a su condición.

⁵ Amalia Mauro, y Pedro T. Pérez, *Términos latinoamericanos para el diccionario de Ciencias Sociales*. Buenos Aires. CLASCO - ILDIS, 1976, p. 95.

⁶ Miranda Fricker, *Injusticia epistémica*, (Trad. Ricardo García Pérez), Barcelona, Herder, p. 246.

Así, podemos darnos cuenta que algunos otros problemas como la discriminación, el racismo, el clasismo, la desigualdad o la marginación, son vertientes del espectro que llevan a una categoría más profunda, o, dicho de otra forma, son el resultado de la conjunción de sus variables, las cuales convergen y terminan desembocando dentro de la línea de la marginación, la pobreza y en casos extremos, la miseria. Todo ello se conoce en términos generales como 'opresión', la cual es el resultado de todas las variables o muchas intersecciones de ellas.

Dadas las condiciones que se entrelazan en las problemáticas sociales la discriminación no debe ser permitida en ninguna circunstancia o bajo ningún pretexto. Esto debería partir de la idea de que en la educación se tengan verdaderos programas de perspectiva de género, de raza, de clase, de estatus, para evitar los conflictos. Así como se puede enseñar a discriminar también se puede educar para no hacerlo, lo cual no resuelve del todo el problema, pero si comenzaría a mitigarlo en alguna medida.

Acciones afirmativas y discriminación positiva

Es importante entender las vertientes de discriminación anteriormente señaladas, para comprender mejor las problemáticas que se añaden a las condiciones expuestas. De esta manera podríamos partir de las afirmaciones que se estipularon en la declaración universal de los Derechos Humanos, las cuales en su Artículo número dos mencionan que: "Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición."⁷ Esta forma de regular los derechos humanos, aunado a otras medidas, es lo que últimamente

⁷ Naciones Unidas, La Declaración Universal de Derechos Humanos, ONU, 20 de Septiembre del 2021. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

se ha denominado discriminación positiva. “Lo que hoy se conoce como acción afirmativa o acción positiva tiene su origen en el Derecho antidiscriminatorio que surge como reacción a las protestas protagonizadas por la población afroamericana así como por otras minorías y movimientos de contestación social en la década de 1960 en los Estados Unidos.”⁸

Para lograr la diferencia se realiza la posición desfavorecida para llevar a cabo una distinción más clara de las personas afectadas por estas prácticas. Parece desafortunado que muchas de estas condiciones no están en esta lista, sin embargo, al final de la cita observamos que se menciona ‘cualquier otra condición’, lo cual nos preocupa un tanto, debido a que el espectro puede ampliarse y que, de hecho, lo hace. Esto lo podemos observar a través de nuevas formas de discriminación como la que proviene de fuentes informativas, las cuales segregan a cierto sector poblacional, al negarles la capacidad de conocer hechos fidedignos, ya sea al cambiarlos, manipularlos o al omitir información importante. Con ello podríamos también decir que algunas personas pueden salir beneficiadas con el control del pensamiento y la opinión.

Digamos que la discriminación positiva y las acciones afirmativas al menos para denominar marcos conceptuales dentro de las políticas exteriores de México son equivalentes como marca el Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior:

La discriminación positiva o acción afirmativa es el término que se da a una acción que, a diferencia de la discriminación negativa (o simplemente discriminación), pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes. Con el objeto

⁸ Ángeles Barrera, “Igualdad y discriminación positiva” *Un esbozo de análisis teórico conceptual*, España, Universidad del país Vasco, 2003, p. 18.

de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que fueron víctimas en el pasado.⁹

Las acciones afirmativas son entonces, un mal necesario del cual se debería prescindir poco a poco, conforme se vaya logrando la integración y que, la lista no se vaya engrosando hasta perderse en la subjetividad de los términos o las acciones. La lista de actores dentro de la declaración debería disminuir y no aumentar en proporción como se viene haciendo. Ya que en los años 40's cuando se logra en la ONU la realización de dicha carta, no existía el internet ni las redes sociales, no había tanta tecnología y no se conocían o identificaban algunas otras formas de discriminación, como el adultismo, o capacitacionismo, nuevas formas de exclusión social.

Por ello y aunque no debemos dejar de lado la importancia de esta declaración, podemos decir que ya queda escueta en comparación y con miras a la integración de los individuos que no están manifestados dentro de ella. Siendo más puntuales: la exclusión o discriminación laboral, por edad, la exclusión tecnológica o muy en boga la discriminación por género o identidad sexual,(si se logra hacer una diferenciación adecuada con la sexual, tema que no trataremos en este trabajo), como podemos ver en el estudio realizado por el Instituto Nacional de Geografía e Informática INEGI a través de la *Encuesta Nacional sobre Discriminación* en el 2017 y que muestra entre muchas otras cosas la diversidad en la discriminación dentro de sus diferentes formas de actuar:

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, 20.2% de los 84 millones de personas de 18 y más años que radican en México se ha sentido discriminada por algún motivo en los 12 meses anteriores al levantamiento de la encuesta. Los motivos más frecuentes de percepción de discriminación fueron la forma de vestir o el arreglo personal con 30%; la complexión física (peso o estatura) con 29.1%, y las creencias religiosas con 28.7 por ciento. [...] La ENADIS 2017 estima una población indígena (de 12 y

⁹ Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior, *Acciones afirmativas*, Centro de Documentación, Información y Análisis. 2008 p 4. <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-12-08.pdf>

más años) de 10 millones de personas, de las cuales 49.3% perciben que sus derechos son poco o nada respetados. La falta de empleo (20.9%), la falta de recursos económicos (16.1%), la falta de apoyo del gobierno en programas sociales (15.8%) y la discriminación por su apariencia o lengua (14.6%) son las principales problemáticas que enfrenta este grupo poblacional. En 2017, 24% de la población indígena de 12 y más años (2.4 millones de personas) declaró haber experimentado al menos una situación de discriminación en los últimos cinco años. El 29.2% de la población indígena de 12 y más años declaró al menos un incidente de negación de derechos en los últimos cinco años. Los de mayor ocurrencia fueron la negación de atención médica o entrega de medicamentos con 51.2%; acceso a recibir apoyos de programas sociales, 37.8%; negación de atención o servicio en oficina ¹⁰

En esta cita se puede apreciar cómo la discriminación se homologa dependiendo del grado de marginación, en donde la peor proporción la tienen los grupos indígenas. Con lo antes expuesto, podremos partir del hecho que las discriminaciones en sus múltiples vertientes o circunstancias crecen en la medida que los tiempos cambian (aun cuando otras variantes no estén en este documento) Debemos entonces mencionar que el aparato que regula o da cuenta de cuáles son los sectores que se encuentran en estado de vulnerabilidad debe cambiar e integrar a todas las personas.

Sin embargo, aun cuando exista una propuesta positiva y de ella se deriven acciones afirmativas, la realidad es que la discriminación aumenta en forma desproporcionada o crece en variables, alcances y sectores, como lo menciona Pascale: “En contra de la creencia de que el racismo está en declive en nuestras sociedades, los avances de la psicología social demuestran que el racismo está en constante transformación, y ha encontrado la manera de adaptarse a las normativas antirracistas para subsistir”.¹¹ Lo cual nos hace pensar que el llevar a cabo una lista taxonómica de las posibilidades discriminatorias no termina con el

¹⁰ ENADIS, *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la discriminación racial*, INEGI 19 de Marzo del 2020,

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/DISCRIMINAC_NAL.pdf .

¹¹ Pablo Pascale, *Nuevas formas de Racismo: Estado de la cuestión en la psicología social del prejuicio*. Prensa Médica Latinoamericana, 2010, IV (1) 57-69. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459545425006>

problema, y nos muestra que no es suficiente con definir las, sino que se deben llevar a cabo propuestas que nos permitan no solo disminuir los índices, sino tratar de que desaparezcan las diferencias entre los seres humanos.

El papel que podría jugar la escuela de Frankfurt en nuestros días

¿Cómo podría ayudar la ideología frankfurtiana a resolver las prácticas opresivas en nuestros días? Una respuesta es que las funciones críticas se darían al tomar justamente acciones que lleven a la *praxis* el proyecto alemán, pero de manera contemporánea (cosa que no se logró durante su paso por la filosofía). Esto constituiría la reunión de todos los sectores y grupos dentro de la sociedad para resolver los problemas de fondo que aquejan a los sectores más desfavorecidos, de ahí que podamos cuestionarnos: ¿Qué hay del creciente número de participantes en la lista de los grupos minorizados? ¿Por qué surgen nuevos grupos o personas dentro de la discriminación?

Quizá las respuestas ya nos las brindaron Max Horkheimer y Theodor Adorno en su libro *Dialéctica de la ilustración*. Ellos mencionan que existe una propensión a caer en la dominación a través de los medios de control, los cuales son favorecidos por los bienes de capital a través de la racionalidad emanada de la ilustración: “En la misteriosa actitud de las masas técnicamente educadas para caer bajo cualquier despotismo, en su tendencia autodestructora a la paranoia popular, en todo este absurdo incomprendido se revela la debilidad de la comprensión teórica de hoy.”¹²

Dentro de esta desavenencia teórica que marcan los críticos, creemos que está el *miedo* a no ser parte del progresismo social, de ser el marginado, el excluido. Por ello, en la carrera por *no ser* el segregado, las personas se suman al

¹² Max Horkheimer, Theodor Adorno, *Dialéctica de la ilustración*, (trad. Juan José Sánchez), Valladolid, Trota, 1998 p. 53.

despotismo citado, y favorecen la exclusión para marcar la desigualdad y quedar eximidos de ella. No integrarse a lo retrógrado es enfocarse en el principio racional del iluminismo (aun cuando ya no se mencione de esta manera) que marca en nuestros tiempos el desarrollo intelectual económico, técnico y científico. En este sentido la dialéctica de la ilustración cobra fuerza y muestra la cara más doliente de su creación, lo cual se contrapone antitéticamente al degradar a los seres humanos a condiciones infrahumanas como la ignorancia o la miseria.

De aquí podemos derivar entonces, que el periodo de las luces enmarcó el sueño de una humanidad ilustrada. Un momento en el cual las personas pensaban que la ciencia, la técnica, el dominio de la naturaleza y el conocimiento lograrían sacar de su obscurantismo a las sociedades y traer el ansiado progreso. Sin embargo, el creciente auge económico trajo consigo tanto los rezagos sociales como las polarizaciones económicas y propició la desigualdad en los grupos. Los contingentes sociales comenzaron a crecer en desmedida a finales del siglo pasado, logrando nuevas y crecientes formas de discriminación debido al auge económico y derivado de ello la explotación de las clases trabajadoras, creando polarización, segmentación en la sociedad y grupos minorizados. Es decir, las personas están ufanas en ser parte del ascenso mencionado de una manera perniciosa y preocupante.

Aunado a lo antes expuesto, surge la discriminación pasiva como medida de autoconservación. La discriminación pasiva se da cuando las personas en un modo de normalización logran de manera consciente o inconsciente la indiferencia hacia el problema de la opresión, haciendo invisible el conflicto al no sensibilizarse con las víctimas o con los grupos oprimidos, ya sea para no preocuparse por ello o asumir que así es la realidad y por ende pensar que no se puede cambiar.

Para reforzar este argumento debemos partir de la idea de que la gente más que ser verdaderamente progresista en el sentido económico e intelectual, desea no ser relegada, luego entonces muestra su descrédito a estos grupos tachándolos de atrasados, mediocres o ignorantes, hasta alcanzar el nivel de normalización o banalización del problema. Es en este punto donde comienzan los verdaderos problemas para estos sectores, ya que muchas personas que están digamos en una posición más favorable piensan que estos colectivos están en condición de discriminación debido a su falta de empatía con el modelo económico imperante, o a su nula prospección hacia él, lo cual denota también cierto grado de ignorancia en principio, una muestra más de la dialéctica ilustrada “La Dialéctica de la Ilustración es heredera de la formulación anterior de la Teoría Crítica. Su objetivo es poner de manifiesto la irracionalidad de un mundo opresor, de una sociedad que paulatinamente ha devenido lo contrario de su propósito inicial, a saber, el progreso y la emancipación por medio de la razón”.¹³ Pero mal enfocada en nuestro tiempo, debido a que el principio racional del iluminismo ha servido para favorecer a las clases económicas superiores, dejando en la pobreza y la marginación a millones de personas que no cuentan con los recursos técnicos, económicos ni científicos, que favorezcan su condición.

Ser discriminador pasivo es mostrarse indiferente, no sentir ningún tipo de empatía o expresar preocupación por las personas que atraviesan por esta afrenta y no entender que su condición es el resultado de muchos años de adoctrinamiento cultural, falta de aproximamiento por parte de los gobiernos o empresas y la creciente indiferencia de la población tendiente al desconocimiento de estos grupos. Como lo distingue Lourdes Valenzuela: “Entendemos por violencia aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física,

¹³ Barahona Arriaza, *Razón, verdad y crítica: momentos epistemológicos en la «Dialéctica de la Ilustración» de M. Horkheimer y T W Adorno*. Logos. Anales del Seminario de Metafísica, 1996, pp 30, 167. <https://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/view/ASEM9696110167A>

psicológica, sexual y moral de cualquier persona y que tienen la intención de someterla mediante el abuso de poder. Puede provenir de personas o instituciones y realizarse en forma pasiva o activa”.¹⁴ Por ello, estar dentro del conjunto de discriminación pasiva no nos exime de la responsabilidad que de ello emana. La intolerancia o apatía hacia el tema da pie a injusticias y conlleva la falta de acción por parte de las autoridades, que no logran soslayar el problema que se acrecienta debido a las muestras de abandono por parte de la sociedad o las instituciones de gobierno que permanece impasibles ante los hechos.

Por lo antes expresado sería interesante cuestionarnos, ¿qué tan vigente es la propuesta que nos hace Adorno y Horkheimer en la *Dialéctica de la ilustración*? Adorno y Horkheimer mencionan que: “la ciencia y la técnica ha dejado a los menos favorecidos en el olvido y que, pasada la Segunda guerra mundial las evidencias eran muy claras debido a los excesos de la destrucción masiva”.¹⁵ (Sin mencionar como dato curioso que *La crítica a la ilustración* y la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* solo tienen cuatro años de diferencia). Sin embargo, debemos cuestionarnos si las paradojas de racionalidad y el progreso económico producto de la técnica y la ciencia confieren estragos en las sociedades modernas y la consecuencia de estas discriminaciones siguen haciendo mella en los grupos más vulnerables, a pesar de los casi 80 años de su primera publicación. Como lo muestran nuestros autores en la introducción de su texto:

El individuo es anulado por completo frente a los poderes económicos. Al mismo tiempo, éstos elevan el dominio de la sociedad sobre la naturaleza a un nivel hasta ahora insospechado. Mientras el individuo desaparece frente al aparato al que sirve, éste le provee mejor que nunca. En una situación injusta la impotencia y la ductilidad de las masas crecen con los bienes que se les otorga.¹⁶

¹⁴ María de Lourdes Valenzuela, *¿Y tú, cómo discriminas? Programa para jóvenes*, México, CONAPRED, p. 24 https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/YTCD-CJ.pdf

¹⁵ Cfr. Max Horkheimer, Theodor Adorno, *Dialéctica de la ilustración*, (trad. Juan José Sánchez), Valladolid, Trota, 1998 pp. 56, 57

¹⁶ *Ídem*, p. 54-55

Dentro de esta cita podemos observar varios elementos que refuerzan la idea de que la dialéctica de la ilustración mal entendida es aún vigente y que por lo mismo favorece la discriminación en nuestros días: el hecho de que las personas sigan siendo invisibles ante los sistemas económicos, que éstos sean utilizados por los medios de producción apoyándose en los beneficios que supuestamente les da el adelanto técnico y por último, que las personas asuman con ductilidad el progreso ante los cambios a través de la vía que les brinda la educación.

Entonces tenemos que la antítesis de la ilustración sigue creciendo de forma violenta, que la exclusión por parte de los individuos más favorecidos resalta las diferencias entre unos y otros como un modo de auto conservación, que la escalada y diversificación de la discriminación aumenta a pesar de los esfuerzos por parte de las autoridades e instituciones dedicadas a la prevención, y por último, que el discurso de la escuela crítica sigue vigente al no tener un cierre contundente y resolutivo producto de la *Dialéctica ilustrada*.

Siguiendo con la exposición del problema dialéctico de la ilustración y la racionalidad desmedida, refrendaremos nuestro razonamiento con tres momentos históricos dentro de ésta problemática comenzando con Francis Bacon. En 1620 a través de su libro *Novum Organum*, Bacon estableció en su aforismo número diecinueve las bases del método inductivo que lo convertirían en el portavoz de la nueva revolución científica:

Ni hay ni pueden haber más que dos vías para la investigación y descubrimiento de la verdad: una que, partiendo de la experiencia y de los hechos, se remonta en seguida a los principios más generales, y en virtud de esos principios que adquieren una autoridad incontestable, juzga y establece las leyes secundarias (cuya vía es la que ahora se sigue), y otra, que de la experiencia y de los hechos deduce las leyes, elevándose progresivamente y sin sacudidas hasta los principios más generales que alcanza en último término. Ésta es la verdadera vía; pero jamás se la ha puesto en práctica.¹⁷

¹⁷ Francis Bacon, *Novum Organum Aforismos sobre la interpretación de la naturaleza y el reino del hombre*, 2 de noviembre del 2012 aforismo 19 <http://juango.es/files/baconnovumorganon.pdf> .

Quizá Bacon, no estaba realmente consciente de que el más profundo sueño de la ilustración terminaría en poderosas revoluciones científicas y terminaría siendo el acabose para millones de personas que alejadas por la imposición de estas ideas serían relegadas a solo ser coparticipes de los intereses de pequeñas minorías, alejándose de los verdaderos deseos de una sociedad culta, próspera, y educada. El que muchas veces se considera el verdadero padre de la ciencia moderna mencionaría en su obra citada: “Que el género humano recobre su imperio sobre la naturaleza, que por don divino le pertenece; la recta razón y una sana religión sabrán regular su uso”.¹⁸ De esta manera podemos observar que su verdadero deseo no era en sí mismo la relegación o la separación de las sociedades (al menos no lo expresa de esa manera, sino que a través de una buena racionalidad se pudieran propiciar las condiciones necesarias para que el futuro del hombre fuera próspero y esperanzador como se muestra en la siguiente cita:

Que conozcan los hombres, como antes hemos dicho, la diferencia que existe entre los ídolos del espíritu humano y los ídolos del entendimiento divino. Los unos sólo son abstracciones arbitrarias, los otros son los verdaderos sellos del Creador sobre sus criaturas, impresos, grabados y perfectos en la materia por líneas verdaderas y exquisitas. Por esto, es por lo que las cosas están aquí en su realidad desnuda, hasta la verdad y la misma utilidad, y las invenciones deben ser más estimadas como prendas de la verdad, que como bienhechoras de la vida.¹⁹

Por su parte en un segundo momento, en el año de 1796 Francisco de Goya en su grabado, *Los sueños de la razón producen monstruos*,²⁰ ya reaccionaba en forma de arte a los estragos que se acrecentaban desde que la razón científica, la cual se proponía como portavoz del estandarte del progreso y que en este caso el pintor entendiera la desgracia de su tiempo, reflejándola en una obra de arte la cual

¹⁸ *Ibíd.* aforismo 129.

¹⁹ *Ibíd.* aforismo 124.

²⁰ Ver imagen de Francisco José de Goya y Lucientes, *Los sueños de la razón producen monstruos*, técnica: grabado en agua fuerte, 1799. Recuperado el 05 de Diciembre del 2022 de: <https://artsandculture.google.com/asset/el-sue%C3%B1o-de-la-raz%C3%B3n-produce-monstruos/1wGN0bdAxSEyrg?hl=es-419>

muestra a una persona abatida y sobre de él revolotean todos los monstruos que dé la razón emanan, en una alegoría que refleja la desgracia que padecían los individuos de la sociedad. Ciento sesenta y cinco años después de haberse producido el aguafuerte del artista, el científico Rene Dubos, citó a Bacon y a Goya juntos en su libro: *Los sueños de la razón, Ciencia y Utopías*. Dubos utiliza los mismos argumentos de Francis Bacon para demostrar que el conocimiento en manos mal intencionadas logra a través de la ciencia y la técnica, diluir el verdadero propósito de la ilustración sin que éste lo pudiera advertir unos siglos atrás:

El conocimiento no ha de buscarse ni por que goce la mente, ni con fines de emulación, ni para ser superiores a otros, ni por ganancia, fama o poder, o por cualquiera que estas cosas inferiores; ha de buscarse para beneficio y uso de la vida [...] La genuina y legítima meta de las ciencias no es otra que ésta: dotar a la vida humana de nuevos descubrimientos y poderes.²¹

Así podemos ver que Dubos siendo ya un científico contemporáneo, que al igual que Bacon, deseó ver el sueño de la ilustración forjado en una sociedad más justa y equitativa, dotada de poderes racionales y que a su vez la ciencia fuera hija dócil del bienestar del hombre y no el monstruo que denota Goya en sus delirios. De ahí que sea importante delimitar de manera contundente que nuestra crítica no está enfocada a la figura que emula la ilustración. Entendemos que ese interés, se fue fraguando con el paso de los siglos, hasta llegada la posmodernidad. Lo cual muestra como resultado social, el uso y explotación de la mano de obra, las relaciones de poder, las cuales trajeron consigo la marginación, la discriminación y la separación de la población en clases sociales.

Opresión por contexto económico

²¹ René Dubos, *Los sueños de la Razón, ciencia y utopías*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967 pp. 29. (Se trata de una cita de Bacon en el libro de Dubos del cual no hay referencia directa en su obra).

Es importante hacer ver que el resultado de los procesos como la producción, el capitalismo, el neoliberalismo entre otros, han llevado al extremo las prácticas de aislamiento social al dejar fuera y sin oportunidades a las personas que se encuentran segregadas por los objetivos del mercado. La población al no tener las condiciones económicas para hacerse de una mejor educación y que les permita condiciones favorables dentro de la sociedad, no puede aspirar a una mejor vida, ya sino igualitaria, si semejante a una vida confortable libre de ataduras como el hambre, la ignorancia, la salud precaria entre muchas otras.

De antemano podemos pensar que muchas de estas condiciones les llevan a no darse cuenta que son víctimas de un círculo vicioso que les refrenda el hecho de ser discriminado, como lo señala Patricio Solís: “De hecho, se trata de una estrategia intelectual particularmente relevante para este problema social, respecto del cual, con frecuencia, los individuos que sufren los procesos de desigualdad carecen de la conciencia de ese fenómeno y, en consecuencia, de los recursos analíticos y políticos para enfrentarlo”.²² De esta forma podemos sostener que el problema como tal es envolvente, reafirmante y circular.

Los conflictos generados por los intereses económicos se convierten en problemas recurrentes. Quienes padecen de estas afrentas se ven arrojados a una realidad que no comprenden, por lo que el problema de fondo sea en extremo difícil de tratar. La inopia intelectual de estos grupos se agrega a la apatía de los gobiernos y las clases sociales de mejor estatus, que sólo ven a estas personas como individuos que no logran por medio de un esfuerzo consciente salir de su miseria, sin darse cuenta que su condición es producto de una violencia ecuménica que todos sostenemos y de la que muy pocas veces el ciudadano favorecido es reflexivo ante la situación, o peor aún, de lo que todos somos coparticipes en mayor o menor medida.

²² Patricio Solís. *Discriminación estructural y desigualdad social*, México. Progreso, 2017, p. 19.

Otro tipo de opresión es la explotación. La explotación es una forma de opresión y se encuentra en el panorama económico y dentro del aspecto laboral. Cuando las personas no tienen trabajos bien remunerados, con las prestaciones básicas, o cuando se da preferencia por género y con base en ello se paga desproporcionalmente, nos encontramos ante este problema. Este tipo de discrepancia social es punto medular para la detonación de la marginación, debido a que, si una persona no tiene acceso a prestaciones que están provistas por ley o a un salario que cubra las necesidades básicas para una vida digna, se manifestará en descontento social y desigualdad, trayendo consecuencias en todos sus integrantes, o como mejor lo expone Iris Marión Young:

La explotación determina relaciones estructurales entre los grupos sociales. Las reglas sociales respecto de qué es el trabajo, quién hace qué y para quién, cómo se recompensa el trabajo y cuál es el proceso social por el cual las personas se apropian de los resultados del trabajo, operan para determinar relaciones de poder y desigualdad. Estas relaciones se producen y reproducen a través de un proceso sistemático en el cual las energías de las personas desposeídas se dedican por completo a mantener y aumentar el poder, categoría y riqueza de las personas poseedoras.²³

El tener un salario bajo provoca que las familias se asienten en el margen de las ciudades, en colonias con personas que tienen las mismas características, las cuales observan en su mayoría baja escolaridad, muchas necesidades, ignorancia y por lo mismo, son víctimas potenciales de bandas, grupos delictivos y en general pueden convertirse en focos sociales de delincuencia. De ahí que estos asentamientos ya sea regulares o irregulares, deben de ser un punto de atención por parte de los programas sociales, los gobiernos y los sectores de seguridad pública.

El no prestar atención a estas colonias, terminará ineludiblemente en un ciclo inevitable de marginación, el cual afecta en la ciudadanía que ahí vive y la cual la mayoría de las veces no puede darse cuenta debido a su poca visión

²³ Iris Marión Young, *La justicia y la política de la diferencia*, (Trad. de Silvina Álvarez), España, Ediciones Catedra, p. 88.

respecto al tema. Esto nos abre la puerta a un panorama de violencia por parte de quienes sí lo perciben, ya sea que por negligencia o falta de consideración no hagan nada al respecto, o porque de esta manera pueden sostener los privilegios que les da estar en la parte contraria de la marginación o por la discriminación pasiva antes mencionada. Una prueba de que a las élites privilegiadas se les favorece de manera institucional, se puede apreciar en las políticas fiscales y de recaudación, mismas que protegen los intereses de capital en detrimento de las clases trabajadoras o aquellas que perciben sus ingresos a través de un salario como lo muestra Hernández:

Mientras que el promedio de los países de la OCDE obtiene el 32.5% de todos sus ingresos a partir de impuestos en bienes y servicios (lo que incluye impuestos al consumo e impuestos especiales), México obtiene el 54% de todos sus ingresos por esta vía. Lo anterior implica que la estructura fiscal en México está mucho más orientada a gravar el consumo que el ingreso personal o empresarial. Bien se sabe que los impuestos al consumo tienen un carácter regresivo porque los hogares relativamente pobres tienden a gastar un porcentaje más alto de su ingreso que los hogares relativamente ricos. En una economía tan desigual como la mexicana, esto significa que los hogares pobres pueden terminar pagando, en forma de impuestos, más que los hogares ricos, a pesar de las exenciones en algunos productos.²⁴

De esto se deriva que las políticas públicas deberían estar enfocadas a favorecer a las personas que se encuentran más vulnerados ante un sistema que, por una parte, promovía la inversión debido a las condiciones hacendarias, pero que con el paso del tiempo solo ha logrado que la polarización se vuelva categórica, enfatizando los niveles de segregación y toda la gama de conflictos que de ello se derivan.

De esta forma pudimos apreciar en éste capítulo, las diferentes formas de discriminación, marginación, racismo entre otras. Las cuales se enuncian como problemáticas sociales derivadas de una estructura opresora que se hereda desde

²⁴ Gerardo Hernández, *Desigualdad extrema en México*, Concentración del poder económico y político, México, Iguales, 2014, p. 22

tiempos de la ilustración por fuerzas productivas que han salido de control, mismas que favorecen estos conflictos. En el capítulo dos, brindaremos una explicación teórica y epistémica de la corriente frankfurtiana, la cual emana de la dialéctica hegeliana. Los filósofos alemanes heredan de este pensamiento muchas de las nociones con las cuales trabajan y que son la base de su movimiento crítico. Es por ello que resulta de suma importancia revisar la parte lógica y epistémica, para después hacer un recuento de como los problemas que revisamos en este apartado, son en el fondo nociones que pueden seguirse examinando desde la ideología de la Escuela de Frankfurt.

Conclusión

En ésta investigación se hizo un recuento reflexivo de las distintas formas de opresión que imperan en nuestros días, las que tienen cierto grado de interseccionalidad entre sí, lo que las hace potencialmente peligrosas, tendientes a repetirse y a unirse de forma análoga entre ellas. Todas son discrepancias de una estructura que se encuentra arraigada en la sociedad, las instituciones y el Estado. Las cuales propician que millones de personas en el mundo sean marginadas, segregadas y explotadas por otras, ya sea de forma consciente o inconsciente.

Entendimos que las instituciones que se encargan de regular, conceptualizar y minimizar el daño a los grupos minorizados, han quedado escuetas en las funciones que le son concernientes. Pensamos que son problemas habitados en el pensamiento, la cultura y que, a su vez, se repiten todas estas fallas de forma sistemática en una sociedad que replica la opresión como medida de un progreso empresarial, institucional y personal mal entendido.

Reflexionamos acerca de lo que ha conllevado una ilustración mal enfocada, que las múltiples etapas de ella y sus divergencias han repercutido en el

pensamiento de artistas, científicos, filósofos, sociólogos entre muchos otros. Que la ciencia y la técnica son el culmen de una irracionalidad mercantilista, la cual ha sido apropiada por las clases dominantes y que la justificación de su poder ha sido irracional. Que, con méritos hereditarios, han buscado las formas para que sea legal, o inclusive valiéndose de argumentos falaces puedan pensar que son a todas formas designios divinos. Lo cual han sido la causa de que millones de personas no tengan las condiciones básicas para desarrollarse de forma digna.

Se logró dar una explicación acerca de las discrepancias dialécticas. Las cuales son parte de una entramada causal de pensamientos que se reducen *ad infinitum*, y que, con ellas, se logran pensamientos mal logrados tendientes a un relativismo *materialista histórico*, que obedece más a un contexto determinado que a una explicación dilucidada. Por ello decidimos hacer uso de la dialéctica hegeliana para resolverla, la cual es la base del pensamiento frankfurtiano y marxista.